

DAEM:01
JFM/cca
02/01/2012

DECRETO ALCALDICIO N° 0000008

LITUECHE, de Enero del 2013.

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO :

- El Decreto N° 828 de fecha 26 de mayo del 2009, que asigna cometido funcionario a Don Juan Ríos Olivares, como Director del Liceo El Rosario.-
- El Decreto N° 2.787 de fecha 28 de Diciembre del 2012, que pone fin al nombramiento de Director del Liceo el Rosario a Don Juan Ríos Olivares.-
- El Decreto N° 169 de fecha 28 de Febrero de 1996 que nombra como docente Titular del Liceo el Rosario a Don Domingo Cuevas Villagrán.-
- La Necesidad de regularizar y reorganizar el personal docente de los establecimientos de la Comuna de Litueche.-

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.63-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Decreto Alcaldicio N° 2621, de fecha 06 de diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. la ley 19.070, la Ley 20.501, la resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.-

DECRETO:

- 1.- **NOMBRASE EN CALIDAD DE DIRECTOR SUBROGANTE**, de EL Liceo El Rosario a Don Domingo Cuevas Villagrán, RUT N° 7.402.275-8 a contar del 02 de enero del 2013 hasta que se llame a concurso para designar el cargo de Director Titular del Establecimiento.-
- 2.- Déjese establecido que Don Domingo Cuevas Villagrán Percibirá una Asignación de responsabilidad Directiva, correspondiente al 25 % de su remuneración base mensual hasta el término de su nombramiento
- 3.- Imputase el gasto que demanda la presente Asignación de responsabilidad Directiva al presupuesto DAEM, para el año 2013.-
- 4.- Déjese establecido que Don Domingo Cuevas Villagrán, representara al Liceo el Rosario en todas las gestiones administrativas ante los organismos que corresponda.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIÁ S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/MOP/JFM/cca
DISTRIBUCION:
-Interesado
-Archivo Daem
-Archivo Municipal